

PARANÁ, **26 SEP 2019**

VISTO:

La Nota S01: 23672/2019 UADER referida a la solicitud de interés de las Jornada sobre "Cuidados y Envejecimiento"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Institucional las Jornada de "Cuidados y Envejecimiento" a llevarse a cabo el 11 de octubre de 2019 en el Auditorio "Amanda Mayor" de Rectorado UADER.

Que las mismas son organizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Departamento de Personas Mayores de la SICCT de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que dicha jornada tiene como objetivo generar un espacio de reflexión, intercambio, debate y aprendizaje colectivo en base a la explicación de conocimientos, saberes y experiencias de los participantes, que aporten a lograr mejores prácticas de cuidado.-.

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho del día 26 de septiembre de 2019, recomienda declarar de interés institucional la jornada Cuidados y Envejecimiento.

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:



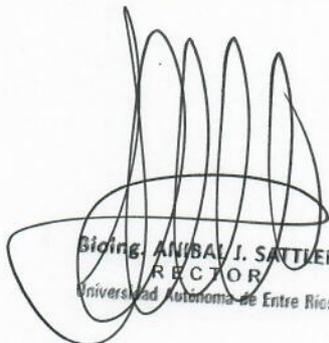
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Jornada de "Cuidados y Envejecimiento" a llevarse a cabo el 11 de octubre de 2019 en el Auditorio "Amanda Mayor" de Rectorado UADER.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese



**Prof. Carla Malugani**  
Secretaría de Integración y Cooperación  
con la Comunidad y el Territorio  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



**Bioing. ANIBAL J. SATTNER**  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos